

PLANILLA DEMOSTRATIVA

DE LAS ENTRADAS Y SALIDAS DE LA CAJA MUNICIPAL DE CAÑUELAS EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 1873.

ENTRADAS	Debe	SALIDAS	Haber.
Por existencia en Caja de Diciembre ppto.	\$ 16161	Gastos extraordinarios Nos. 1, 5, 7, 9, 10, 14, 20, 25, 26 y 27	\$ 5771
« Guías	\$ 1380	Alumbrado público « 3, 3, 6, 8, 13, 16, 23 y 30	5460
« Boleto de señales	1150	Guardian del Cementerio « 4, 12 y 22	2595
« Patentes de rodados	1085	Instrucción pública « 11	150
« Arrendamientos	3305	Alquiler de Casa Municipal « 15	1200
« Recaudación de alumbrado	1794	Utiles de Escritorio é impresiones « 17 y 31	618
« Venta de sepulturas	6070	Subvencion al Teniente Cura « 18 y 28	1000
« Multas	1303	Sueldos del Secretario Municipal « 19 y 29	1000
« Depósito perteneciente á adelantos de un terreno	2688	Al Tesorero de la Obra Municipal « 21 y 24	13000
	\$ 18775	Existencia que pasa á Abril	4342
	\$ 35136		\$ 35136

Cañuelas, Abril 1° de 1873.

Emilio Argüelles—(Tesorero.)

municipalidad puede prestarle su debida aprobacion.

Cañuelas, Abril 20 de 1873.

MARTÍN SCHMAROSW.—GUILLERMO MC. CLYMONT.

Cañuelas, Abril 22 de 1873. Aprobado en Sesion de esta fecha y á sus efectos elevése al Superior Gobierno y publíquese.

Desiderio Dabel (Presidente.)—José Abraquin (Secretario.)

Abril 15 de 1873.

Pase con sus comprobantes á los S. S. M. M. Don Martin Schmarosw y Don Guillermo Mc. Clymont á los efectos consiguientes.

Desiderio Dabel (Presidente.)—José Abraquin (Secretario.)

Señor Presidente: Revisado el anterior estado con los comprobantes de su referencia, los que suscriben no tienen observacion que hacer y por lo tanto la Mu-

AVISOS.

A los interesados.

Habiendo comprado a D. Lorenzo Basabe un terreno situado al Noroeste de este pueblo, y que linda al Norte con D. Tomas Casullo y D. Lorenzo Basabe; al Este con un terreno que me pertenece, y al Sud y al Oeste con D. Lorenzo Basabe, doy aviso, estando por cercar dicho terreno, á las personas que pudieran considerarse con derecho á alguna parte de él para que lo hagan valer en el término de veinte dias contados desde la fecha.

E. de la Cruz, Mayo 11 de 1873.

Juan Boineau.

Al público y al comercio.

Participo que con esta fecha he vendido á los Señores Torroba Hnos. mi casa de negocio establecida en esta plaza, quedando á mi cargo todo el activo y pasivo de ella.

Juan Antonio Fernandez.

A mis deudores.

Aviso á todos los que tengan cuentas pendientes en mi casa establecida en esta plaza, que habiendo tenido que retirarme á Zárate, quedan autorizados los Sres. Torroba Hnos. para percibir el importe de las cuentas que adeudaren.

J. A. F.

Aviso

A todos los que tengan cuentas pendientes conmigo, se sirvan en todo este mes cancelarlas; pues de lo contrario, me pondrán en la precisa obligacion de publicar sus nombres y dar algunos otros pasos.

E. de la Cruz, Mayo 9 de 1873.

Juan Sorano.

EDICTO JUDICIAL.

Por el presente se cita, llama y emplaza á Da. Alvara Garcia para que en el término de treinta dias, contados desde esta fecha, ocurra á este Juzgado á recoger una caja y un baul que ha depositado. Don Ruperto Ordo, en prenda de pesos que le adeuda procedentes de hospedaje; en la inteligencia que de no verificarlo, se procederá á abrir dichos objetos y vender estos y demas que contengan á efecto de satisfacer dicho credito.

E. de la Cruz, Abril 21 de 1873.

El Juez de Paz
J. Silverio Morales.

900 \$ de gratificación.

Se darán á la persona que entregue ó dé noticias ciertas del paradero de 3 caballos, uno overo, otro galeado y el otro mala-cara, y de un petizo torcillo y una yegua colorada, todos de la marca que al margen.

Pueden ser entregados en casa de Don Miguel Magan partido de Zárate.

FELIPE AUGUSTO PICOT

173—CANGALLO—173

BUENOS AIRES.

Da y recibe dinero á premio y sobre hipoteca, compras, ventas, transacciones comerciales, operaciones en el Banco Hipotecario y negociacion de sus cédulas, remision de fondos a Europa, traducciones, asuntos ante los Gobiernos de la Nación y de la Provincia, campos y su escrituración, liquidacion de testamentarias y toda clase de asuntos judiciales; apoderado de los Juzgados y Municipalidades de Campaña, impresiones y publicaciones por la prensa, así como comisiones y encargos de carácter general.

LUIS A. MOHR

AGENTE JUDICIAL Y COMISIONISTA EN GENERAL.

BUENOS AIRES.

Estudio del Dr. Casares, Defensa N° 13, de 12 a 4.
Domicilio, Garantías 153.

ALFREDO GUAJX REMATADOR

Se encarga de toda clase de cobros, asuntos judiciales, dentro y fuera de este partido, dan dinero á interes sobre hipoteca de fincas, campos, haciendas etc. Se encargan de la profeccion de escrituras de campos y pasas, a un precio módico y de la confeccion de contratos particulares. Tambien se encargan de llevar los libros en casas de negocio por menudeo ó por mayor, dar balances etc.

En el remate admiten toda clase de efectos de almacen y tienda, ropa hecha nueva y usada, alhajas de todas clases etc.

Al mismo tiempo se encargan de buscar conchavos para hombres y señoras. Compran trigos y lanas a comision y toda clase de frutos del país.

San Antonio de Areco.

LYNCH & RAMS

REMATADORES.

249—CERRITO—249

(UNA CUADRA AL NORTE DE LA ESTACION DEL FERRO-CARRIL AL CESTE.)

BUENOS AYRES.

Se encargan de remate de terrenos, muebles, géneros, plantas, comestibles, frutos del país—asuntos judiciales, hipotecas, arreglo de libros, balances, compra y venta de fincas, consignaciones, gestiones ante los gobiernos Nacional y Provincial, levantamiento y copia de planos, traducciones etc. etc.

Ventura Lynch (hijo)—Ventura Rams.

Se vende

Un sitio de Da. Tadea E. de Arriola en 7000 \$ mé. frente a lo de D. Crispin Sosa. Para tratar ocurrir a lo de D. Juan Sorano.

Ovejas en venta.

Se venden 1100 en muy buen estado La persona que se interese puede ocurrir a la casa de D. Jaime Culligan donde encontrará con quien tratar.

Libreta perdida.

Se ha perdido una libreta de la Sucursal del Banco de la Provincia en la Exaltacion de la Cruz, perteneciente a Juan B. Aurtenechea; la persona que la entregue en casa de D. Epifanio Reinoso será gratificada.

Aviso religioso.

Exaltacion de la Cruz, Mayo 4 de 1873. Reunidos en sesion los miembros de la hermandad de Animas y Jesus Crucificado han nombrado por Procurador para recolectar las limosnas de los fieles en bien de los difuntos y en gloria de Dios á Da. Martina Alvarez, quien dará cuenta el primero de cada mes en esta curia.

Recomendamos á todos la obra piadosa fundada por nuestros Padres en 14 de Setiembre de 1798, sus cenizas hablan a nuestros corazones y nos prueban sus prácticos los sentimientos que tenían en religion; obra santa, piadosa y aceptable á Dios es orar por los muertos.

Cesa de ser procuradora Da. Micaela Frias; se le agradecen sus servicios y Dios premie su mérito.

Maria Fortunata Sosa.—Maria Leocadia Sosa.—Alejandra Arias.—Juan Cadaval (Capellan y Secretario.)

Ojo a la pichincha!

En la estancia de Ignacio Ayarza hay una partida de papas para vender a 10 \$ arroba; es una papa hermosísima; aprovechar los pichincheros!

Aviso.

Los abajo firmados prevenien á todos aquellos que tengan cuentas atrasadas tengan la bondad de liquidarlas lo más pronto posible, pues, teniendo una multitud de estas, y viendo la calma ó la dejacion de algunos de nuestros marchantes, nos vemos obligados á hacerles presente por medio de este aviso.

Regueira y C°.

Buena Gratificación.



Se dará á la persona que entregue ó dé noticias ciertas del paradero de un caballo colorado mala-cara de la marca 1° al margen y de un petizo alazan de la marca 2° al margen.



La persona que los encuentre puede dar aviso en la casa de D. José Goytia quien recibirá una buena gratificación.

A 20—4 p.

Cerdos.

Se venden muy hermosos capones desde un año de edad hasta tres. Son de muy buena cria y se encuentran actualmente en buen estado.

Para tratar dirigirse a D. Juan Boineau.